AGMER CTERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 0708 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2214266).-

PARANÁ; 27 FEB 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se solicita reconversión de un Cargo de Ayudante de Clases Prácticas en horas cátedra para la Escuela Secundaria N° 12 "Luis Clavarino" del Departamento Gualeguaychú; y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del informe emitido por la Dirección de Educación Secundaria, la docente Margarita María ARRATE D.N.I. N° 11.315.376, fue transferida desde Nación a Provincia con un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Plaza 103885), quien en fecha 19 de mayo de 2014 cesa por jubilación, conforme el Decreto N° 1274/09 M.SA.S.;

Que no siendo viable presupuestariamente la reconversión del citado cargo en horas cátedra, la Escuela Secundaria N° 12 "Luis Clavarino" del Departamento Gualeguaychú, solicita el destino de doce (12) horas cátedra de "Proyecto" para acompañamiento a las trayectorias escolares en el turno noche;

Que a fin de dar respuesta a lo solicitado la Dirección de Educación Secundaria destina doce (12) horas cátedra -Planta Temporaria- para la Escuela Secundaria N° 12 "Luis Clavarino" del Departamento Gualeguaychú;

Que se gestionara la reconversión del cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Plaza 103885) de la citada institución en un cargo de Preceptor, el cual quedará a disposición en la Dirección de Educación Secundaria;

Que el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección de Finanzas, informa la imputación presupuestaria correspondiente;

Que corresponde al Consejo General de Educación, como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas, planificar y administrar el Sistema Educativo, dentro de su ámbito de competencia, conforme lo establecido en el Artículo 166°, Inciso c) de la Ley N° 9.890;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo autoriza el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

////

AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 0708 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2214266).-

////

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Destinar doce (12) horas cátedra -Planta Temporaria- para el acompañamiento a las trayectorias escolares en el turno noche en la Escuela Secundaria N° 12 "Luis Clavarino" - CUE 3001694 del Departamento Gualeguaychú, atento a lo expuesto precedentemente.-

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a:
DA.201 - C.2 - J.20 - SJ.01 - ENT.201 - PG.17 - SP.00 -PY.00 - AC.01 - OB.00 - F.3 - FU.43 - FF.11 - SF.001 - I.1 - PR.2 - PA.1/2/3/5 - SPA.1004/1020- DTO.99 - UG.99.-

ARTÍCULO 3°.-Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Finanzas, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección Departamental de Escuelas de Gualeguaychú, Departamentos: Presupuesto, Auditoría Interna, Establecimiento Educativo y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Secundaria a sus efectos.-
CMS/BDM.-

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER